



Ayuntamiento de Guadalajara

MOCIONES: CONCEJALÍA DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA

MOCIÓN DEL GRUPO VOX SOBRE ECHAR RAÍCES EN GUADALAJARA

Pleno sesión ordinaria de 27/12/2019

ACUERDO:

Uno: Que el Ayuntamiento promueva el plantar un árbol por cada recién nacido y empadronado en la ciudad de Guadalajara para incrementar el número de árboles de la ciudad, sensibilizando en la protección del medio ambiente.

ACTUACIÓN:

El sábado 4 de marzo de 2023 se sembraron unos 300 árboles en la Finca Castillejos con los niños nacidos en 2019 y sus familias. Las especies de los árboles plantados fueron pinos, fresnos, encinas y cornicabras. Cada niño decoró una placa con su nombre y la colgó del ejemplar que había plantado. La actividad fue organizada por el Ayuntamiento de Guadalajara en colaboración con 19 centros educativos de la ciudad.

MOCIÓN DEL GRUPO AIKE SOBRE LA SUELTA DE ANIMALES DOMÉSTICOS

Pleno sesión ordinaria de 27/10/2022

ACUERDO:

Pedir al Consejo de Medio Ambiente, en la reunión que se celebre en este último trimestre del año que realice una propuesta de especificación y señalización, de aquellos espacios públicos urbanos del municipio de Guadalajara donde los animales puedan estar sueltos, así como, de los horarios para ello. Dicha propuesta, consensuada en el Consejo, se elevará a la Junta de Gobierno Local para su debate y si así se decidiese, su aprobación.

ACTUACIÓN:

Desde la concejalía de transición ecológica, se piden propuestas al Consejo de Medio Ambiente en sesión celebrada el día 15/12/2022 y se da cuenta a la Comisión Permanente del Consejo de Medio Ambiente en sesión celebrada el día 21/03/2023 de la no presentación de propuestas.

MOCIÓN DEL GRUPO UNIDAS PODEMOS-IZQUIERDA UNIDA SOBRE MORATORIA Y REGULACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN DE PLANTAS FOTOVOLTAICAS

Pleno sesión ordinaria de 27/05/2022

ACUERDO:

Con el fin de mejorar la instalación de energías eólicas, fotovoltaicas o térmicas en el municipio, el Ayuntamiento de Guadalajara se compromete a abrir un periodo de estudio en el que se contará con las aportaciones del Consejo Sectorial de Medio Ambiente, sobre la viabilidad de que el Ayuntamiento pueda introducir (dentro de las competencias que le otorga la normativa vigente), en la instalación de las mencionadas plantas en el término municipal, e introducir criterios medioambientales como restricciones en la ubicación de las mismas en terrenos rústicos, favorecer las instalaciones en cubiertas, exigir la gestión de los residuos una vez terminada su vida útil, establecer bonificaciones para las buenas prácticas medioambientales en estas instalaciones.

ACTUACIÓN:

Desde la concejalía de transición ecológica, se piden propuestas al Consejo de Medio Ambiente en sesión celebrada el día 15/12/2022 y se da cuenta a la Comisión Permanente del Consejo de Medio Ambiente en sesión celebrada el día 21/03/2023 de la no presentación de propuestas.

Documento firmado electrónicamente

